

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8184 *EQUIVALENZA RETAIL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EQUIVALENZA MANUFACTORY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de las compañías Equivalenza Retail, S.L. (sociedad absorbente) y de Equivalenza Manufactory, S.L. (sociedad absorbida), en el ejercicio de las competencias de las decisiones del Socio Único de dichas sociedades, adoptó en fecha 21 de Julio de 2016 la decisión de fusionar las citadas compañías, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 22 de Junio de 2016, formulado por los Administradores de ambas entidades. Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2015.

Se hace constar el derecho del socio y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en su caso, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 39 de la LME. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 2016.- Secretario del Consejo de Administración de Equivalenza Retail, S.L. y de Equivalenza Manufactory, S.L., don Guillaume de Foucault.

ID: A160059285-1